Año IX — Viérnes 25 de Abril de 1879. — 1543.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anúncios oficiales á 75 cénts de real línea.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.



ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

Redaccion y Administracion. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Seccion Oficial.

Ministerio de Ultramar.—Reales decretos fecha 18, precedidos de exposiciones, disponiendo que en el presupuesto de gastos de Cuba de 1878-79, aprobado el 4 de este mes, se cosignen algunas variaciones, con las que el total se reduce á 54378677 pesos, 2011711 menos de lo que aparece aprobado. En virtud de estas alteraciones, se suspende el pago de los intereses de los billetes del tesoro emitidos en 1874 y de los bonos que se emitieron por decreto de agosto del 72 hasta que se disponga del resto que queda en circulacion, así como el de la amortizacion é intereses de la Deuda. Con las economías de otras secciones se compensa el aumento de 14.300 pesos de la seccion octava. Así, pues, se bajan 1.945,650 pesos en la seccion de obligaciones generales, 30.498 en la de Gobernacion, 5.603 en la de Fomento y 44.260 en lade Fernando Póo.

Se aprueban el repartimiento hecho en Cuba en el primer trimestre de 1878-79 del 7 1/2 por 100 de las utilidades líquidas de las riquezas urbana, rústica y pecuaria, y de la industria, comercio, profesiones y artes, como parte alícuota del 30 por 100 en que aonsistía la contribucion directa, y el de 6 1/4 por 100 en el segundo, el mismo en el tercero respeto de la riqueza urbana, industria, comercio, artes y profesiones, y el de 4 por 100 autorizado provisionalmente sobre las rústica y pecuaria. La recaudacion de este impuesto se ajustará en el cuarto á los tipos de 6 y cuarto y 4 por 100 respectivamente, exigidos en el tercero.

Se aprueban tambien los nombramientos, traslaciones y cesantías que acordó interinamente el gobernador general para la reorganizacion de las oficinas centrales y provinciales de Hacienda propuesta en 15 de noviembre último, cuyas alteraciones se entenderán acordadas por este ministerio para los efectos legales. Los nombramientos de los empleados que al publicarse este decreto en la Habana no se hubiesen posesionado de sus cargos, quedan sin efecto. Las alteraciones hechas por la autoridad superior de la isla despues del 15 de noviembre en el personal de planta de Hacienda, serán objeto de especial resolucion en cada uno de los casos no decididos aun por este ministerio.

Extranjero.

Los boers de Transvaal que vieron há poco absorvida su república por los ingleses y anexionado su territorio, se han aprovechado de la ocasion y tienen sitiada la capital Pretoria y al gobernador británico, amenazado con no soltarle sino se les devuelve la independencia.

—Dicen de Paris con fecha 23 que en las últimas elecciones parciales se han abstenido mas de la mitad de los electores y llama la atencion que el periódico oficial no publique aun su resultado.

—En San Peterburgo los ministros de Justicia y Guerra han recibido comunicaciones amenazadoras del comité revolucionario intimándoles que abandonan sus puestos. Los ministros referidos han presentado sus dimisiones al Czar, quien no las ha admitido, facultándoles para adoptar medidas extraordinarias.

EUROPA.

V.

INGLATERRA.

No consiste la verdadera economía, como algunos suponen, en gastar poco, sino en gastar bien, y esta es la economía que han seguido los ingleses.

El comercio en general necesita las dos condiciones siguientes para su desarrollo, y estas se las ha sabido proporcionar Inglaterra: elementos é instrumentos si bien puede asegurarse que se ha preocupado más de los segundos, y que su preponderancia mercantil depende de ellos y de su carácter.

Con solo fijarnos en el significado mercantil de la palabra instrumentos, comprenderemos que la marina ha sido el más poderoso agente de la prosperidad de Inglaterra, y que gobierno y pueblo, el uno con sus leyes y el otro con sus afanes, han fomentado su desarrollo. La marina, pues, forma aun hoy la base de este gigantesco edificio que llamamos comercio inglés.

La reina Elisabeth, una de las más ilustres soberanas que ha tenido y tiene Europa, comenzó á abrir camino al comercio inglés, revindicando la libertad de las mares.

La fecha del acta de navegacion es del año 1651, y sus principales puntos los siguientes:

1.º Amparar la marina inglesa.
2.º Ir muy en contra de la marina de Holanda (lo que ocasionó una guerra.)

Los artículos que contenía el acta son:

1.º Comercio de cabotaje.
2.º Id. Colonial.
3.º Id. con Asia, África y América.
4.º Id. con Europa.
5.º La pesquería.

No nos es posible seguir paso á paso el fomento y desarrollo de aquella marina sin rival, pues se necesitaria un espacio del que á la verdad no disponemos; más para demostrar su importancia, acudamos á la estadística, que en esta clase de trabajos suele ser la dialéctica más pura y la lógica más convincente.

En el año 1699 el comercio de Inglaterra apénas llegaba á siete millones de libras esterlinas, y en la actualidad es de quinientos millones; cifra importantísima, pero que no sorprende, pues esta poderosa nacion tiene hoy 41.448 buques que representan 7.341.632 toneladas.

Hemos dicho que el comercio total es de quinientos millones de libras y dividise en 350 millones con el extranjero y 150 con sus colonias. Si estudiásemos detenidamente la importacion y exportacion de cada una de las naciones que comercian con Inglaterra, veríamos que los Estados Unidos, ciudades asiáticas, Holanda, Portugal y Dinamarca importan más que exportan, y que en las restantes sucede lo contrario.

El comercio de Francia con Ingla-

---

el carmin de la vida coloraba sus tersas megillas. Silvia le cogió la mano, y feliz por este milagro, se arrodilló delante de Vita, cuyo rostro se iluminó con una sonrisa seráfica.

En seguida, llena de alegria, fué corriendo á anunciar esta nueva á su madre y á su padrino.

—Vete á jugar, loca, le respondió madama de Viorne.

La niña se fué muy contrariada, no sabiendo que pensar. Por el camino encontró al padrino Juan, y le dijo llena de entusiasmo:

—¡Padrino mio! ¡padrino mio! ¡ya anda!

—¡Qué me cuentas! esclamó éste sin saber de lo que se trataba.

—¡Y habla! añadió la niña.

—¡Hombre, hombre!....... pero....... sepamos quién habla y quien anda, preguntó el padrino.

—¡Vita! ¡Vita! esclamó Silvia.

—Ya te lo habia dicho yo, respondió el anciano para librarse de ella; hé aqui lo que es ser una hija cariñosa y obediente.

—No es esto todo; tambien me ha dado una margarita de parte de la Vírgen.

El padrino Juan se echó á reir, abrazó á su ahijada, y continuó su camino murmurando

mal humor, rompió un hermoso lirio, que esperaba todavia dos ó tres soles para embalsamar el ambiente. Anegada en lágrimas, fué á sentarse junto á su muñeca, que aunque insensible, parecia más pálida que de costumbre, y cuyos ojos estaban inundados de tristeza. La niña, asombrada, se afligió, y para consolar á la poblecilla, quiso tomarla en sus brazos. Vita retrocedió, como enojada por aquella caricia, y Silvia, que tuvo miedo de este inesperado movimiento, se desmayó sobre el césped. No tardó en recobrar sus sentidos; pero un solo recuerdo le quedó de su corto letargo; habia visto que se movian los ojos y las manos de su muñeca, y esta le habia dicho:

—¿Por qué has muerto ese lirio, Silvita? ¿Qué te habia hecho? Las plantas son como tú, criaturas de Dios, y cuando las hieres, sufren tanto como tú.

La niña, medio despierta, ignoraba si habia soñado ó si realmente Vita le habia reprobado su vivacidad; pero, por la noche, antes de acostarse pidió perdon á Dios, que perdona siempre á los que se arrepienten.

V.

Al dia siguiente, para espiar su falta de la

terra representó en 1865 un 10 por 100, y el mismo año el inglés con Francia era de 25'30 por 100.

El español con Inglaterra fué de 4'30 por 100, y el inglés con España de 27'77 por 100.

Lo que menos importa Inglaterra son los artículos manufacturados. Esto puede indicar dos cosas: ó un país muy salvaje, ó muy manufacturero; y dicho está que aquella nacion es eminentemente fabril.

Fijándonos en la exportacion, veremos que el 7 por 100 es de sustancias alimenticias, como cervezas, etcétera; el 37 por 100 primeras materias indurtriales y el 56 por 100 de artículos manufacturados.

Esta última cifra basta por si sola para dar al pueblo inglés el título de industrial.

El sistema métrico inglés ha sido desde Cárlos I objeto de predileccion para aquellos habitantes.

Conviniéronse mucho más tarde varias naciones adoptando el decimal, pero Inglaterra no quiso comprometerse, y aun hoy se puede decir que no le ha aceptado.

La base de su sistema monetario es la libra esterlina, que se divide en 20 chelines ó sueldos, cada uno de estos en 12 peniques; de manera, que la libra vale 250 peniques, ó dineros. Su verdadera equivalencia es de 95'80 reales.

Pesas.—La tonelada equivale á 20 quintales; el quintal 112 libras; la libra 16 onzas. Una tonelada igual 1.715 905 kilógramos.

Medidas de longitud.—El fathom 2 yardas; la yarda tres piés; el pié 12 pulgadas. Una yarda 0·914 metros.

Medidas de solidez.—La base es el pié cúbico; el laste de madera 50 piés cúbicos; la tonelada cúbica 40 piés cúbicos.

De capacidad.—El gallon 4'543 litros. Para áridos, el guarten 8 bushels; el bushel 8 gallons. Un quarter 290'752 litros, cerca de 3 hectólitros.

El carácter inglés ha sido esencialmente colonizador, y todas las naciones deben agradecer á aquel país los beneficios que su génio les ha reportado.

Los principales son:

1.° El fijar tantas estaciones navales y lugares para la seguridad de los buques.

2.° El limpiar el mar de piratas.

3.° El inculcar su idioma en todas las partes del mundo, facilitando asi las transacciones.

4.° El estender la civilizacion europea.

5.° El facilitar la correspondencia y el establecimiento de líneas de trasportes para infinidad de puntos.

Dejemos para otro dia el trabajo de dar una ojeada, aunque rápida, á las colonias inglesas.

R. Monner Sans.

Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 21 de Abril de 1879.

Sr. director de LA LUCHA,

Mi distinguido compañero:

Los señores Sagasta (D. Práxedes Mateo), D. Antonio Cánovas del Castillo, D. Claudio Moyano y D. Cristino Martos, se han visto hoy muy visitados por sus respectivos correligionarios que deseaban conocer las noticias particulares que han recibido de fuera, que, como las del gobierno, no son todo lo exectas que es de desear, por que se desconocen los datos de los colegios rurales que son los que han de desvanecer las dudas en que están envueltos aquellos señores.

Los ministros tuvieron esta mañana el acostumbrado consejo con el rey, en el que con toda preferencia se ha tratado de la rápida cuestion electoral de que ha dado cuenta el Sr. Silvela (D. Francisco), con nota circunstanciada que tenia á la vista de unas cuantas provincias.

El ministro de la Guerra ha llevado al consejo varios decretos de carácter personal.

Grande ha sido hoy la concurrencia de hombres politicos en el ministerio de la Gobernacion, y todos movidos por un mismo sentimiento, el de conocer el resultado de la eleccion del distrito que les interesa, objeto que no han conseguido por falta de datos.

Los ministros de Fomento y Hacienda han visitado esta tarde á su compañero el de Gobernacion, con quien han conversado sobre el asunto del dia que no es otro que el resultado de la repetida eleccion que parece ha dejado satisfecho al gabinete, si he de creer en las manifestaciones que hacen sus íntimos amigos.

En los centros ministeriales y en círculos noticieros, no se habla mas que de victorias y derrotas en la lucha de ayer, que muchas, en realidad, no están bien probadas; y tanto es así, que hay distritos en que ambos contrincantes se atribuyen el triunfo exhibiendo telégramas en que asi lo manifiestan los amigos del uno y los amigos del otro; de manera, que no se sabe de parte de quien está la verdad de la noticia.

El corresponsal.

Madrid 22 Abril de 1879.

Muy Sr. mio y amigo.

La casa de D. Francisco Romero Robledo estuvo anoche materialmente atestada de conservadores liberales que fueron á visitar al exministro de la gobernacion, por el brillante resultado que han obtenido en la reciente campaña legal, hábilmente dirigida por aquel infatigable adalid de la causa conservadora, frases testuales de sus admiradores, quienes á él y solamente á él atribuyen la victoria alcanzada en toda la línea, apesar de las contrariedades con que dicen ha tenido que luchar en los dias inmediatamente anteriores al en que se dió la batalla; pero las fuerzas estaban perfectamente bien distribuidas y colocadas en posiciones estraordinariamente ventajosas, que hacian impotente la estrategia de sus enemigos y las vacilaciones de algunos gefes de las fuerzas Romeristas que, momentos antes de empezar el combate, fueron reducidos á la mas ciega obediencia y una vez en fuego, pelearon con tal arrojo y bravura que arrollaron impetuosamente cuantos obstáculos se oponian á su triunfo; motivo por el cual han sido propuestos para una alta distincion que les será otorgada en su dia.

Un periódico ministerial, en su número de esta mañana, dice en la primera plana que de los datos que publica del resultado de las elecciones generales, las oposiciones han alcanzado el triunfo de cincuenta diputados; y en la cuarta plana del referido número dice que solo han triunfado treinta. Repito á V. lo de hayer y es: que no son exactas las noticias hasta ahora recibidas y constantemente se reciben rectificaciones de guarismos. Ademas hay muchos distritos rurales de quienes nada se sabe por efecto del mal estado de las comunicaciones. Hasta ahora resulta que habrá de procederse á nuevas elecciones en diez distritos por haber triunfado en mas de uno varios candidatos.

Varios altos funcionarios se sabe ya que han sido derrotados, pero los intimos amigos del gabinete esperan que triunfarán en segundas elecciones.

A última hora se han recibido noticias oficiales de Cuba y Puerto-Rico y, segun ellas, las dos terceras partes de los candidatos adictos han triunfado en una y otra isla.

El ex-teniente general Sr. D. Juan Contreras, apesar de lo dicho por «La Correspondencia» respecto á su llegada á Cádiz, no se ha movido aun de Oran, en donde espera que el gobierno comunique á nuestro cónsul en aquel punto el decreto de indulto para inmediatamente emprender su regreso á España.

El ministro de Estado Sr. Marqués de Molins, por órden del primer consejero de la corona, esta tarde ha telegrafiado á dicho cónsul dándole cuenta de la concesion de la mencionada gracia al referido Sr. Contreras, con órden de que le espida el correspondiente pasaporte para su regreso á España que, seguramente verificará en la presente semana. Dícese que dicho general será dado de alta en el escalafon de las de su clase dentro de algun tiempo.

A las cuatro, los ministros se han reunido en consejo bajo la presidencia del Sr. D. Arsenio Martinez Campos. En él solo se ha ocupado el gobierno de la cuestion electoral, de la que ha dado cuenta el Sr. Silvela en vista de los telégramas recibidos de los gobernadores de provincias, que todavia no comunican resultados completos que no se tendrán hasta mañana por todo el dia.

Nada mas tengo que comunicar á V. por hoy. *El corresponsal.*

Sta. Coloma de Farnés 26 Abril 1879.

Sr. director de LA LUCHA.

Muy Sr. mio y amigo: Despejada

víspera, regó las flores del jardin, que no fueron ingratas, y la saludaron hirguiendo sus tallos. Una atrevida mariposa se agazapó entre las pálidas hojas de una preciosa azucena. Silvia, reteniendo su aliento, se adelantó sobre la punta de los pies y cogió á la imprudente mariposa por un ala, que ató despues á un largo hilo de seda.

—¡Mariposa, vuela, vuela, vuela! le decia.

El delicado insecto, en vez de tomar el camino del cielo, cayó al suelo y murió. Al mismo tiempo Silvia oyó un prolongado suspiro; se volvió hácia donde estaba su muñeca, y apercibió dos rutilantes lágrimas que temblaban al borde de sus párpados. Entonces ella tampoco pudo detener las suyas, que mojaron el césped, como lo habia hecho el rocío.

Silvia, con el corazon henchido de pena, se puso á reflexionar, y empezó á creer que viviria su muñeca, conforme se lo habia prometido su padrino. Entónces confió sus impresiones á su madre que se burló de los pueriles temores de su hija. Pero como todas sus ideas, por sencillas que sean, se apoderan demasiado pronto de las cándidas imaginaciones de los niños, Silvia pasó una parte de la noche pensando en aquella estraña aventura, y juró no

merecer mas los reproches de Vita.

Como por desgracia abundan los pobres en este mundo, al volver cierto dia de las Tallurías, tuvo ocasion de vaciar su pequeña bolsa en las temblorosas manos de un infeliz anciano.

—Que Dios os lo premie, señorita, le dijo aquel hombre conmovido por su generosa accion.

Estas palabras, tan dulces para el corazon de Silvia, no fueron su única recompensa. Al dia siguiente bajó al jardin, llevándose á su inseparable compañera. Apenas la hubo depositado sobre un banco, cuando la muñeca se levantó, y fué á cojer una margarita que habia ocult a en una verde espesura. Esta florecilla habia brotado allí por casualidad, ó la habria dejado caer algun ave de paso, pues era la única de su especie que se veia en el jardin. Por qué Vita, dotada de vida, le habia dado la preferencia? Silvia permanecia inmóvil, y no se atrevia á creer lo que le sucedia; pero cuál no fué su sorpreaa cuando Vita se acercó á ella, le ofreció la margarita, y le dijo con sin igual ternura:

—Toma esta flor; la Vírgen María te la dá.

Aquella vez, no cabia duda, la muñeca vivia;

ya la atmósfera electoral y diputado á córtes nuestro amigo Sr. Vilaret con una gran mayoría de votos, hoy, con gran satisfaccion me tomo la libertad de tomar la pluma y hacerle una pequeña descripcion de todo lo ocurrido durante el periodo electoral.

En primer lugar; es mi deber el manifestarle que los odios y rivalidades que durante el periodo electoral se habian declarado entre varios amigos nuestros, han desaparecido, formando otra vez una armonía entre los elementos de diferentes clases de ideas políticas, pudiendo decir que la única palabra que está de moda en todas las conversaciones es la siguiente: «Que el luchar es de hombres honrados» y

2.º Que grandes fueron los trabajos que se hicieron para derrotar la candidatura del Sr. Vilaret, valiéndose de varios elementos políticos, lo que fué del todo inutil y sirviendo por leccion á nuestros amigos que por ciertas miras se separaron de la senda legal.

Tambien tengo de manifestarle, que se presentan ya varias candidaturas para cubrir las vacantes de concejales de nuestro Magnífico Ayuntamiento, y hay quien se atreve á asegurar, que cierta clase de intransijentes votarán una candidatura neo-católica.

Con todo, Sr. Director, seria faltar á mis deberes, si no le manifestara que dias pasados administraron los Santos Sacramentos á nuestro amigo D. Antonio Carreras, secretario de esta, que viene desempeñando dicho cargo por el espacio de 34 años, persona muy amable y respetada por cuantos han tenido ocasion de tratarle.

Siempre su affmo. S. S.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

El resultado definitivo de las elecciones en el distrito de Puigcerdá, es el siguiente:

Secciones.—*Puigcerdá, Sr. Maciá*, 85 votos.
Ripoll.—Sr. *Maciá*, 117; Sr. Castelar 1.
Llosas.—Sr. *Maciá*, 50.
Molló.—Sr. *Maciá* 169.
Ribas.—Sr. *Maciá*, 182.
Vilallonga.—*Sr. Maciá*, 101.
Basagoda.—Sr. *Maciá*, 29.
Baget.—Sr. *Maciá*, 18.
Ger.—Sr. *Maciá*, 135.
Alp.—Sr. *Maciá*, 119.
Total.—Sr. *Maciá*, 1005; Sr. Castelar, 1.

En vista de las contradicciones que hay en los datos que sobre elecciones hemos adquirido de provincias, aplazamos esta noticia, á fin de darla con mas exactitud en uno de nuestros próximos números.

—*La Gaceta* publica las órdenes disponiendo que las multas por infraccion de las ordenanzas de montes, se paguen en papel del sello del Estado y no en el de los ayuntamientos.

—A varias personas que han tenido ocasion de visitar la casa en que provisionalmente se hallan establecidas las hermanitas de los pobres, hemos oido hacer grandes elogios del órden interior de aquel benéfico asilo, y muy particularmente de los cariñosos y solícitos cuidados de que son objeto por parte de aquellas virtuosas señoras los pobres asilados.

Es verdaderamente admirable y digna de todo encomio esta noble caritativa institucion de las hermanitas, quienes, con una abnegacion que raya en lo sublime, consagran generosamente su existencia al alivio del pobre y desvalido.

Apenas instalada en esta ciudad esta humanitaria institucion sin recursos propios, pues vive exclusivamente de la caridad pública, acogió en su seno á los veinte primeros pobres que acudieron á llamar á sus puertas, cuyo número no han podido ver ensanchado las hermanitas, como seria su deseo, por no consentirlo la escasa capacidad del local, en el que, á pesar suyo tienen que sugetarse, por no encontrar otro de mejores condiciones, aunque, segun parece, no cesan de hacer gestiones para ello.

—El Sr. Gobernador civil de la provincia ha convocado á la Excelentísima Diputacion provincial á sesion extraordinaria para la eleccion de senadores.

Dicha corporacion debe reunirse el dia 2 del próximo mes de mayo á las 10 de su mañana, con el objeto de celebrar la junta general de que trata el artículo 37 de la ley de 8 de Febrero de 1877 con los compromisarios elegidos por los distritos municipales.

—Hace mas de veinte dias que no pasa uno sin su rociada de mas ó menos duracion. Anteayer al anochecer, llovió nuevamente con bastante abundancia.

Como el líquido beneficioso siga prodigándosenos tan generosamente algunos dias mas, el beneficio se convertirá en perjuicio, pues empieza ya á comprometer el feliz éxito de la cosecha del trigo, que afortunadamente hasta ahora promete en general en nuestra provincia producir muy lisongeros resultados.

—El dia 1.º de mayo se incautará el Estado de la administracion, cobranza y espendeduría de la renta del Timbre del Estado.

—Ha sido solicitado de este gobierno civil por D. *José Sala* y *Durall*, vecino de Lloret de *Mar*, el registro de doce pertenencias de la mina de aguas subterráneas titulada *Puig den Plá*, sitá en terreno de dominio público del término de la expresada villa de *Lloret de Mar*.

—El lúnes y mártes últimos, se administró la sagrada comunion á los enfermos é impedidos de las parroquias de la *Catedral* y S. *Félix*.

—Por la primera autoridad superior civil de la provincia, se encarga la captura de treintinueve prófugos del reemplazo de este año, declarados tales por varios ayuntamientos de la misma.

—En la suscricion de los bonos, figura suscrita esta capital por 260.

—Para verificar el cange de los sellos de comunicaciones, ha designado el Sr. Jefe económico los estancos 4.º y 10.º de esta ciudad, situado el primero en la plaza del Aceite y el último en la de *S. José*. A cualquiera de ellos deberán acudir los estanqueros de esta ciudad para practicar la indicada operacion, precisamente el dia 1.º del próximo mes de mayo, y los demas estanqueros del partido dentro de los primeros dias del propio mes.

—El dia 4 del próximo mes de mayo dará principio en esta ciudad la cobranza á domicilio del cuarto trimestre de este año económico, de las contribuciones territorial y de subsidio, cuya cobranza terminará en 15 del mismo mes.

—*En* el nombramiento de compromisarios para la eleccion de Senadores, que tuvo lugar ayer en esta capital, resultaron elegidos los siguientes señores:

Excmo. Sr. D. *José* Moliera.
D. Francisco *Batlle* y Cabanellas.
D. Jaime Salas.

—Parece que el ayuntamiento ha acordado anunciar la vacante de dos plazas de suplente de sereno que han resultado, á consecuencia de nombramientos de dicho destino en propiedad, que se han verificado recientemente.

—Ayer, por no perder la costumbre, nos regalaron las nubes una ligera granizada de corta duracion, afortunadamente.

Y vamos andando.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy.—S. Marcos y Sta. Francisca.

Santo de mañana; Stos. Cleto y Marcelino.

Cuarenta Horas; Iglesia de las Capuchinas.

Telégramas

(De los periódicos de *B*arcelona.)

Madrid 23.—Segun los datos recibidos por el directorio constitucional, pasarán de 60 los diputados del partido triunfantes en las elecciones. Constan presentadas varias protestas importantes y aun se desconocen los datos de muchas secciones rurales.

*L*os votos por acumulacion contaba ayer el señor *R*omero Robledo, eran 12789; el señor Sagasta. 8,872 y Castelar, 8,255.

*E*stas elecciones resultan ineficaces, conforme al artículo 115 de la ley que dispone que pueda utilizarse la votacion por acumulacion solo en el caso de no haber sido electo diputado por algun distrito.

Los señores Cánovas y Romero optarán por sus respectivos distritos, renunciando á la eleccion por *M*adrid, facilitando asi á segundas elecciones conforme al artículo 111 de la ley electoral.

—*E*n el ministerio de *U*ltramar se recibió ayer la noticia telegráfica sobre elecciones de la Isla de Cuba y Puerto Rico, saliendo en Cuba 6 adictos y 8 liberales, y de oposicion en Puerto *R*ico, sin contar los datos que faltan de la Isla de Viegues.

—Ayer llegó el señor Castelar.

—Doña Margarita, esposa de don Cárlos, está gravemente enferma.

—Conócese ya el triunfo de catorce ultramontanos y moderados y doce centralistas.

El señor Moyano, jefe del partido moderado, ha sido derrotado en *V*alladolid, único punto por donde luchaba, venciéndole un constitucional.

Imprenta de La Lucha.
Plaza de las Coles, número 39, piso 2.º

Anúncios.

BALSAMO DE LA CRUZ ROJA

Á BASE DE BREA.

Este precioso bálsamo cuyos grandes resultados fueron comprobados en 1861 en América durante la guerra de separacion y en 1871 en la lucha Franco Prusiana, es el resultado de largos años de estudio, de experimentos y sacrificio.

Las llagas de cualquier género las afecciones primitivas y específicas, las úlceras varicosas y otras, las dartras simples y escrofulosas, los exzemas, los panadizos tan frecuentes y casi siempre con fatales consecuencias; los diviesos y autrax, las quemaduras en todos sus grados, se curan rápidamente con el uso de este bálsamo bien hecha, ayudado en algun caso grave, con un tratamiento interno racional.

Las fungosidades del recto y las hemorroides en supuracion se curan con feliz éxito con el uso de este bálsamo.

Depósito general en España. Botica de Montserrat Rambla y Puertaferrisa, Barcelona.

Véndese en botes y en medios botes en todas las Farmacias. 4—13v

CENTRO AUSILIAR DE LA INDUSTRIA

OFICINA INTERNACIONAL PARA LA OBTENCION, VENTA Ó TRASPASO de

PATENTES DE INVENCION

Certificados de adicion y de marcas de fábrica en España y en el extranjero.

Administrador:—Ciriaco Garcia Marin, calle del Reloj, 10 bajo, — MADRID.

AGENCIA GENERAL para la importacion y suministro de Motores, Prensas, Bombas, Maquinaria, artefactos y materiales para la industria y la construccion.

TRABAJOS TÉCNICOS SOBRE INGENIERIA Y ARQUITECTURA.

La correspondencia deberá dirijirse al administrador del Centro, don Ciriaco Garcia Marin, y toda peticion de datos, reseñas y precios, deberá ir acompañada de los sellos de correos necesarios para el franqueo de la contestacion. 533

MAQUINAS DE ESCUDER

SUCURSAL EN

GERONA, subida del Puente núm. 1

Frente la Plaza de la Constitucion.

Ya no hay que dudar que la máquina de Escuder es la que reune mejores condiciones que las demás, ya en lijereza, buena, bonita y barata, y nadie puede juzgar mejor la verdad que el mismo público; pues, antes de comprar y despues de haber visitado los demás establecimientos de máquinas estranjeras, pasad á visitar esta Sucursal y os convencereis que la máquina española es la mejor.

Venta á plazos DESDE **8** REALES semanales

y Garantía 20 años.

SE RECOMPONEN TODA CLASE DE MÁQUINAS.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impurea provienen todas las enfermedades que tánto aflijen al género humano.

Las *Píldoras Hollovay* restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, ragularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nerbios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

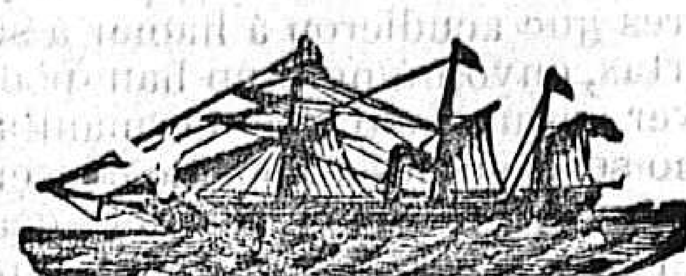
El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrofulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento.

Se vende en las principales Farmácias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, xfard-street, Lóndres.

ABERTURAS DE REGISTRO.



VAPORES CORREOS
de
A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Saldrá de Barcelona el dia 24 de abril para Cádiz, y de este último punto para

PUERTO-RICO Y LA HABANA,

EL VAPOR CIUDAD DE CADIZ

Admítase pasajeros y carga. Representante de la empresa en esta provincia don Antonio Boxa.



SOCIEDAD GENERAL
de
Transportes Marítimos
por vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 17 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores,

La France, Savoie, Poitou, Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasajeros

para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá del puerto de Barcelona el 17 de mayo UN GRAN VAPOR.

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasageros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al representante general en esta provincia

don Antonio Boxa.

Mensajerias marítimas (antes Imperiales).

SERVIICO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la tarde

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el MENZALEH. Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas lineas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandría, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y adlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general de la empresa en esta provincia, D. ANTONIO BOXA.

NOVEDADES EN CORBATAS

PARA ABALLERO Y SEÑORA.—Gran surtido y baratura.—Precios fijos y al contado.—La Corbatinera. Escudillers, 60, *Barcelona.*

Especialidad en cuellos y puños.

Cuellos á 1 y medio real uno.—Puños á 2 y medio real par, en la misma tienda de corbatas.—*La CORBATINERA.*—*Escudillers*, 60, Barcelona. 3—10vd

LA

COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Las Máquinas para COSER «SINGER»



SIEMPRE TRIUNFANTES
y sin rival en el mundo.

Venta al alcance de todas las fortunas.— A plazos desde DIEZ REALES semanales.—Al contado diez por ciento de rebaja.—Garantía legal y positiva.

Enseñanza GRATIS á domicilio

No dejarse sorprender con falsificaciones que otras casas venden valiéndose de nuestro nombre.

Unica casa para la venta EN GERONA,

Calle de Abeuradors. 8.